



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

ACTA NÚM 27-2019

SESION ORDINARIA

12 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Doce (12) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Diecinueve (2019), siendo las 4:50 PM., se reunieron en el Salón de Sesiones “Don Ángel Valera de los Santos” del Palacio Municipal, para celebrar la Sesión Ordinaria para tratar asuntos relacionados con el desenvolvimientos del Ayuntamiento, estando presentes: el **Licda. Keila Medina Morales Presidenta del Concejo Municipal**, **Sr. José Amparo Castro Vicepresidente**, **Licdo. Luís Gómez Benzo**, **Dra. Aracelis Villanueva**, **Licdo. Víctor Francisco Fernández**, **Dr. Guido E. Maldonado Alcántara**, **Dr. Ramón Gómez Mejía**, **Sra. Marianela Vargas**, **Licdo. Manuel Fernando Morales**, **Licda. Dannicelis Guerrero**, **Ing. Valentín Martínez**, **Licdo. Santos Pastor Santana**, **Sra. Fátima Maribel Díaz Carrero**, el **Alcalde Ramón Antonio Echavarría**, **Asistido por el Secretario en Funciones del Concejo Licdo. Juan Olivo Sánchez Guzmán.**

Ausentes los Regidores: Dra. Mirian Pellerano Pacheco, Sr. Narciso Mercedes, Licdo. Gregorio Castro Reyes y Licdo. Marcelino Paulino.

COMPROBADA la asistencia de todos los Regidores, la Presidenta declaró abierta la sesión, e invito al Secretario en Funciones a darle lectura a la Agenda para tratar en el día de hoy.

El Secretario en Funciones del Concejo dio lectura a la agenda a tratarse:

- 1. INVOCACIÓN A DIOS.**
- 2. INFORME DE LA PRESIDENTA, LICDA. KEILA MEDINA MORALES.**
- 3. INFORME DEL ALCALDE, ARQ. RAMÓN ANTONIO ECHAVARRÍA.**
- 4. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y PATRONATOS.**



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

5. **SOLICITUD PARA LA RATIFICACION DE USO DE SUELO Y LA APROBACION DE CAMBIO DE NOMBRE, HECGA POR LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO DE SAN PEDRO DE MACORIS CONTRAURSANPM S.A.S ANTERIORMENTE ASOCIACION DE TRANSPORTE URBANO ASTRAUR.**
6. **PROPUESTA DE RESOLUCION PARA LA PRESERVACION DE LA FLORA Y LA FAUNA SANEAMIENTO Y RESCATE DEL RIO HIGUAMO, PRESENTADO POR EL REGIDOR MANUEL FERNANDO MORALES.**
7. **PROPUESTA DE RESOLUCION PARA QUE LOS PROPIETARIOS DE CASAS Y SOLARES SEAN QUIENES HAGAN LAS ACERAS Y CONTENES DE SUS PROPIEDADES, HECHA POR EL REGIDOR RAMON GOMEZ.**
8. **SOLICITUD DE NO OBJECION AL USO DE SUELO PARA LA COSNTRUCCION DEL MOTEL EXCESOS LOVE SUITES, UBICADO EN LA CALLE MAXIMILIANO GOMEZ DEL SECTOR DE BARRIO MEXICO, A FAVOR DEL ARQ. ROGER RAFFA.**
9. **PROYECTO DE RESOLUCION PARA DECLARAR COMO HIJO ADOPTIVOS A LOS PASTORES THELMO SANTANA RIVERA Y ABRAHAM GONZALEZ, PRESENTADO POR LA REGIDOR SANTO PASTOR.**
10. **PROYECTO DE RESOLUCION PARA DESIGNAR EL PLAY DEL BATEY ESPERANZA CON EL NOMBRE DEL SR. LUIS CABREJA, PRESENTADO POR LA REGIDORA MARIBEL CARRERO.**
11. **TURNO LIBRE.**

La Presidenta sometió los que estén de acuerdo con la agenda para conocer en el día de hoy que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

El Secretario en Funciones indicó que el punto no. 1: Es Invocación a DIOS.

La Regidora Dannicelis Guerrero realizo la Oración de inicio.

El Secretario en Funciones indicó que el punto no. 2: Es Informe de la Presidenta, Lcda. Keila Medina Morales.

Informo que la fiscalizadora de Obras del Concejo la Ing. Fioradaliza entrego un pliego de informes de obras y que los Regidores tienen una copia cada uno en su expediente de sesión.

Informo que recibió la modificación del Presupuesto Participativo del Departamento de Asuntos Comunitarios y cualquier Regidor que quiera una copia puede pasar por Secretaria y por ultimo tiene un informe pendiente que es como recibió el Despacho de la Presidencia y las llaves del vehículo asignado firmado por la Licda. Betti Paola.

El Secretario en Funciones indicó que el punto no. 3 Informe del Alcalde, Arq. Ramón Antonio Echavarría.

La Presidenta Informo que como el Alcalde no estaba presente, continuábamos con el próximo punto.

El Secretario en Funciones indicó que el punto no. 4: Es Informe de Comisiones Permanentes, Especiales y Patronatos.

La Presidenta dijo que no hay informes pasan al siguiente punto.

El Secretario en Funciones indicó que el punto no. 5: SOLICITUD PARA LA RATIFICACION DE USO DE SUELO Y LA APROBACION DE CAMBIO DE NOMBRE, HECGA POR LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO DE SAN



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

PEDRO DE MACORIS CONTRAURSANPM S.A.S ANTERIORMENTE ASOCIACION DE TRANSPORTE URBANO ASTRAUR.

La Presidenta pidió a los promotores del proyecto pasar y motivar su proyecto.

El Sr. Cesar Puello Presidente de la Compañía de Transporte Urbano antigua ASTRAUR, dijo que la solicitud que hacen es en virtud de la nueva Ley de Transporte manda a que nos transformemos a compañía y que el Concejo ratifique y que tienen más de 30 años trabajando en las rutas de este pueblo y que la Asambleas de los dueños de guaguas se aprobó una Directiva y estamos al día tiene RNC, pagan impuesto y tiene que entrar a los choferes y cobradores a la Seguridad Social y esperan que se les apruebe dicha solicitud en el día de hoy.

El Regidor Luís Gómez le pregunto al Secretario en Funciones si tiene la fecha cuando se aprobó el uso de suelo, porque están pidiendo una ratificación de uso de suelo, porque no tiene ninguna objeción en que se haga, pero dentro del marco de la ley.

El Regidor Ramón Gómez dijo que, la ley viene a ordenar el transporte y transformar y que eso es un requisito de ley y que es un procedimiento normal para que estén dentro de la ley y solicito que sea sometido para su aprobación.

El Regidor José Amparo Castro dijo que, todo el mundo conoce al Sr. Cesar Puello y le quiere pedir que mejoren el comportamiento a los choferes y les pide a los Regidores que aprueben esta solicitud.

El Regidor Guido Maldonado manifestó que, está de acuerdo con la solicitud y espera que el Ayuntamiento le dé una mano en torno a las paradas.

La Regidora Dannicelis Guerrero manifestó que, se hizo una comunicación solicitando una ratificación de uso de suelo, pero no le anexan la vigente si está aprobada por la Sala Capitular de aquel entonces y que espera que se aclare ese punto.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís

Secretaría del Concejo Municipal

El Sr. Cesar Puello Presidente de la Compañía de Transporte Urbano antigua ASTRAUR, dijo que el nombre legalmente lo tienen desde el 2018, como CONTRAURSANPM, y lo que solicitan es la ratificación de los corredores que siempre han usado por más de 30 años y que hay una extensión de las rutas de la zona sur, eso fue en virtud de una solicitud de las juntas de vecinos.

La Regidora Dannicelis Guerrero dijo que, no está en ningún desacuerdo en el servicio de la comunidad y que lo que está viendo que la solicitud es cambio de nombre y ratificación, pero no extensión de rutas y que no es la forma

La Presidenta dijo lo que solicitan es cambio de nombre y ratificación de uso de suelo.

El Regidor Manuel Morales dijo que es propicia la ocasión que está el Presidente del transporte urbano y que espera que los choferes mejoren su comportamiento del manejo temerario, pero eso es otro tema y espera que los Regidores aprobemos la solicitud que piden.

El Regidor Luís Gómez manifestó que en su primera intervención le pregunto al Secretario en Funciones si existe una aprobación de uso de suelo, a ASTRAUR y quiere tener una copia.

El Secretario en Funciones manifestó que no existe ninguna aprobación, lo que existe son ordenanzas de creación de rutas y pago de rodaje.

El Regidor Luís Gómez pregunto al Presidente Sr. Cesar si tiene alguna copia de ese uso de suelo cuando le fue aprobado, porque cuando se pide ratificación es porque es algo que ya se había aprobado, para saber qué es lo que van a ratificar.

La Regidora Maribel Carrero dijo que, todos los Colegas están en el ánimo de aprobar este punto, pero lo que se debe es enviar a comisión para tener todas las informaciones completas y saber qué es lo que van a aprobar.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís

Secretaría del Concejo Municipal

La propuesta fue secundada por los Regidores Víctor Fernández, Valentín Martínez, Aracelis Villanueva y Dannicelis Guerrero.

El Regidor Ramón Gómez manifestó que, se debe aprobar que es solo ratificar las rutas que ellos están usando y se opone a esa comisión.

El Regidor Guido Maldonado dijo que, está de acuerdo con el Colega Ramón Gómez y que en este país da brega ponerse al día y entrar a lo legal y esta compañía lo quiere es estar dentro de lo legal y que si ellos tienen más de 30 años en uso de esas rutas vamos a aprobarlo.

La Regidora Aracelis Villanueva dijo que, está de acuerdo en aprobar el uso de suelo, pero debe realizarse en el marco de lo correcto porque lo que piden es una ratificación y están solicitando es a Secretaria que nos de la fecha en cuanto eso se aprobó el uso de suelo la primera vez y que se envié a comisión para conocer bien el asunto.

El Regidor Luís Gómez dijo que el congreso cuando aprueba una Ley al tiempo tienen que darle para atrás y que lo que ellos solicitan es ratificar algo que existe y que no hay nada que sustente esa ratificación y si nunca lo han solicitado que lo soliciten que se lo van aprobar, pero pueden cambiar y pedir la aprobación de cambio de nombre y sometan de una vez el uso de suelo aparte.

La Regidora Marianela Vargas dijo que, todos están de acuerdo en aprobar esa solicitud pero se debe aclarar lo que manifestó el Colega Luís Gómez.

El Sr. Cesar Puello Presidente de la Compañía de Transporte Urbano antigua ASTRAUR, dijo que le dar la oportunidad al Sr. Lancer y el Sr. Melo que son los primeros en ASTRAUR.

El Sr. Lancer dijo que, el Ayuntamiento desde el año 1954, maneja el transporte, pero cuando llega la OTT, el Ayuntamiento dejó de operar el transporte y que esta solicitud lo que pide es la renovación colectiva para entrar en el marco de la ley.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

Dijo que en la Gestión del Dr. Nelson Gumbs fue que se pusieron los controles de las rutas.

El Regidor Santo pastor dijo que, el Ayuntamiento tiene sus papeles y la empresa se una en comisión para aclarar.

El Regidor Guido Maldonado preguntó si pagan rodamiento.

El Sr. Cesar dijo que si, y por eso es el pago de uso de suelo para poder operar y eso es lo que piden que se ratifique, y que el anterior Presidente Andrés García tuvo un accidente y no está bien y no sabe de esos papeles y que la oficina cambio de lugar y muchos papes se han extraviado.

El Regidor Luís Gómez dijo que, si quiere que el voto es que cambien el formato de la solicitud de que no sea ratificación sino el uso puro y simple del uso de suelo por primera vez.

El Regidor José Amparo dijo que ellos lo que quieren es que se apruebe es el cambio de nombre y que el uso de suelo se haga después.

El Sr. Cesar Puello Presidente de la Compañía de Transporte Urbano antigua ASTRAUR, dijo que esta de acuerdo con la propuesta del Regidor José Amparo.

La Presidenta sometió los que estén de acuerdo en aprobar el cambio de nombre de la Compañía de Transporte Urbano de San Pedro de Macorís CONTRAURSANPM, anteriormente Asociación de transporte Urbano ASTRAUR, y que la solicitud de uso de suelo se deje para después, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó la Resolución Municipal Núm.39-2019, que aprueba el cambio de nombre a la Asociación de transporte Urbano ASTRAUR, por Compañía de Transporte Urbano de San Pedro de Macorís CONTRAURSANPM, como lo establece la Ley No.63-17, en su artículo No.346.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

Se abstuvo de votar el Regidor Víctor Fernández.

La Secretaria indicó que el punto no. 6: PROPUESTA DE RESOLUCION PARA LA PRESERVACION DE LA FLORA Y LA FAUNA SANEAMIENTO Y RESCATE DEL RIO HIGUAMO, PRESENTADO POR EL REGIDOR MANUEL FERNANDO MORALES.

La Presidenta le pidió al Asistente de la Secretaria del Concejo Lic. Juan Olivo Sánchez darle lectura al informe.

El Secretario del Concejo Licdo. Juan Olivo Sánchez le dio lectura al Proyecto de Resolución.

La Presidenta manifestó que sometió un Proyecto de Resolución del Río Higuamo y todavía está en comisión cuando estaba el Regidor Leonel Vittini y muchos de esos considerando son casi lo mismo.

El Regidor Manuel Morales manifestó que, ese proyecto de la Colega Keila era para declarar en “Estado de Emergencia el Río Higuamo” y que tantas canciones dedicadas al Río Higuamo y que como autoridad tienen la necesidad de salir al frente y se debe crear un Patronato y con Fondos del Ayuntamiento poder hacerle frente a las necesidades y realizar actividades de lucha a favor del río.

El Regidor Luís Gómez dijo que es bueno que los dos Proyectos se puedan recoger y buscar una alternativa que tanto lo necesita el Río Higuamo.

El Regidor Ramón Gómez dijo que es una propuesta profunda y debe ir a comisión para estudiar la forma de su aplicación y que se puedan unir las propuestas existentes.

Secundo el Regidor Guido Maldonado.

El Regidor Guido Maldonado dijo que, todo el mundo sabe cuáles son las empresa que están matando el Río Higuamo y que el sometió una propuesta es comprarle la



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

basura a la personas que viven en ese entorno y que es bueno que vaya a comisión para darle más forma.

La Presidenta sometió los que estén de acuerdo en que el punto vaya comisión que levanten su mano. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó enviar a la Comisión de Medio Ambiente del Concejo compuesto por los Regidores Narciso Mercedes quine la preside, Santo Pastor y Aracelis Villanueva miembros, para que evalúen y estudien el Proyecto de Resolución para la Preservación de la Flora y la Fauna, Saneamiento y Rescate del Rio Higuamo y rindan el informe para fines correspondientes.

Se abstuvieron de votar los Regidores Santo Pastor, Marianela Vargas,

El Secretario en Funciones indicó que el punto no. 7: PROPUESTA DE RESOLUCION PARA QUE LOS PROPIETARIOS DE CASAS Y SOLARES SEAN QUIENES HAGAN LAS ACERAS Y CONTENES DE SUS PROPIEDADES, HECHA POR EL REGIDOR RAMON GOMEZ.

El Regidor Ramón Gómez manifestó que, gracias a las redes sociales por las críticas a su proyecto y que cuando se refería de que sean los propietarios que la hagan, pero es cuando es el Ayuntamiento la construye y que los proyectos Residenciales tienen que hacer su aceras porque venden caro los precios de sus solares y INAPA cuando rompe las aceras para entrar tubos no la repone y tiene que el Ayuntamiento usar recursos para reponer otra vez la acera y el contén pide que el punto vaya a comisión para fines de estudio.

Secundaron la propuesta los Regidores Aracelis Villanueva, José Amparo, Maribel Carrero y Dannicelis Guerrero.

El Regidor Luís Gómez dijo que, si una persona rompe debe reponerla pero que se debe aclarar esa propuesta porque muchos se confundieran por una mala interpretación.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

El Regidor Santo Pastor dijo que una persona sin recurso puede reponer una acera, pero lo que hay que hacer es castigar a las personas que rompan las aceras.

La Regidora Marianela Vargas dijo que, fue buena la corrección que hiciera el Colega Ramón Gómez entorno al proyecto había muchas dudas.

El Regidor Valentín Martínez manifestó que, como se aplicaría ese proyecto cuando una persona rompa una acera para que la reconstruya.

El Alcalde Ramón Antonio Echavarría, dijo que el Regidor Ramón Gómez pidió que el punto vaya a comisión para que todas las dudas se puedan explicar entorno al proyecto.

El Regidor Manuel Morales manifestó que, las personas que criticaron el proyecto solo leyeron el encabezado y no el contenido.

La Presidenta sometió que los que estén de acuerdo en enviar el punto a comisión.
APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó enviar a la Comisión de Planeamiento Urbano del Concejo compuesta por los Regidores: Dannicelis Guerrero quien la preside, Valentín Martínez y Santo Pastor miembros, para que evalúen y estudien el Proyecto de Resolución para que los Propietarios de Casas y Solares Sean Quienes Hagan las Aceras y contenes de sus propiedades y rindan el informe para los fines correspondientes.

Se abstuvo de votar el Regidor José Amparo Castro, Valentín Martínez y Luís Gómez.

No se encortaba en la mesa al momento de la votación la Regidora Maribel Carrero.

El Secretario en Funciones indicó que el punto no. 8: SOLICITUD DE NO OBJECION AL USO DE SUELO PARA LA COSNTRUCCION DEL MOTEL



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

EXCESOS LOVE SUITES, UBICADO EN LA CALLE MAXIMILIANO GOMEZ DEL SECTOR DE BARRIO MEXICO, A FAVOR DEL ARQ. ROGER RAFFA.

La Presidenta manifestó que tienen la oportunidad para motivar la solicitud.

El Sr. Gerardo Rodríguez en representación del Arq. Roger Raffa, dijo que el Sr. Rafa no pudo estar presente por asuntos personales y solicitan que se apruebe la solicitud de uso de suelo para cumplir con los requisitos.

El Regidor Guido Maldonado que vaya comisión.

Segundado por la mayoría de Regidores.

La Presidenta sometió que los que estén de acuerdo en enviar el punto a comisión.
APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó enviar a la Comisión de Planeamiento Urbano del Concejo compuesta por los Regidores: Dannicelis Guerrero quien la preside, Valentín Martínez y Santo Pastor miembros, para que evalúen y estudien la solicitud de no objeción al uso de suelo para la construcción del Motel Excesos Love Suites, ubicado en la calle Maximiliano Gómez del Barrio México, a favor del Ar. Roger Raffa y rindan el informe para los fines correspondientes.

Se abstuvo de votar la Regidora Marianela Vargas.

El Secretario en Funciones indicó que el punto no. 9: PROYECTO DE RESOLUCION PARA DECLARAR COMO HIJO ADOPTIVOS A LOS PASTORES THELMO SANTANA RIVERA Y ABRAHAM GONZALEZ, PRESENTADO POR LA REGIDOR SANTO PASTOR.

El Regidor Santo Pastor dio lectura al proyecto y pidió que se apruebe la dedicatoria.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

Secundado por la mayoría de Regidores presentes.

La Presidenta sometió los que estén de acuerdo en aprobar el Proyecto de Resolución para Declarar como Hijo Adoptivo a los Pastores Thelmo Santana Rivera y Abraham González, que levante la mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dicto, la Resolución Municipal Núms. 40-2019 y 41-2019, que aprueba la declaración como Hijo Adoptivo de San Pedro de Macorís a los Pastores Thelmo Santana Rivera y Abraham González.

Al momento de la votación no encontraba presente el Regidor Víctor Fernández.

El Secretario en Funciones indicó que el punto no. 10: PROYECTO DE RESOLUCION PARA DESIGNAR EL PLAY DEL BATEY ESPERANZA CON EL NOMBRE DEL SR. LUIS CABREJA, PRESENTADO POR LA REGIDORA MARIBEL CARRERO.

La Regidora Maribel Carrero manifestó que esta solicitud es de la comunidad del Batey Esperanza y pido que el punto vaya a una comisión.

El Regidor Luís Gómez manifestó que varias personas se le acercaron de esa comunidad para estar presente en el día de hoy pero no pudo ser y que esa persona al que se le quiere dar ese nombre fue un valioso trabajador de este Ayuntamiento y un gran comunitario.

La Presidenta sometió los que estén de acuerdo que el Proyecto vaya a comisión que levante su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó enviar a la Comisión de Deportes y Recreación del Concejo compuesta por los Regidores: Miriam Pellerano quien la preside, Marianela Vargas y Guido Maldoando



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

miembros, para que evalúen y estudien el Proyecto de Resolución para Designar el Play del Batey Esperanza con el nombre del Sr. Luís Cabreja.

Al momento de la votación no encontraba presente el Regidor Víctor Fernández.

El Secretario en Funciones indicó que el punto no. 10: TURNO LIBRE

El Regidor Luís Gómez pidió que el Turno Libre fuera dejado para la próxima sesión ordinaria.

La propuesta fue secundada por la mayoría de Regidores presentes.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 6:38 P.M., la Presidenta declaró cerrada la Sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el Presidenta y el Secretario en Funciones del Concejo de Regidores.

LICDA. KEILA MEDINA MORALES
Presidenta Concejo de Regidores

LICDO. JUAN OLIVO SANCHEZ G.
Sec. en Funciones del Concejo de Regidores

KMM/JOSG